

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1268/18

### AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

Solicitada licencia ambiental para la construcción de explotación porcina intensiva destinada a cebo, que se desarrollará en la parcela 251 del polígono 2 de Solosancho (Ávila); con referencia catastral 05238A002002510000WJ, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, en C/Iglesia n.º 17, de Solosancho, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Solosancho, 16 de mayo de 2018.

El Alcalde, *Benito Zazo Núñez*.